

COLEGIO DE POSTGRADUADOS INTRODUCCIÓN

El Colegio de Postgraduados (COLPOS) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, constituido por Decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 17 de enero de 1979. El 8 de agosto de 2001, se publicó en el DOF, la resolución por la que se reconoce al Organismo Público Descentralizado denominado COLPOS sectorizado a la SAGARPA (ahora SADER), como Centro Público de Investigación. El 5 de junio de 2002, se publicó en el DOF, la Ley de Ciencia y Tecnología, en donde se considera como Centros Públicos de Investigación a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, que, entre otros requisitos, tengan como objeto predominante realizar actividades de investigación científica y tecnológica. El 22 de noviembre de 2012, se publica en el DOF, la reforma al Decreto de Creación del COLPOS; la Entidad cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios. Otorgando a la institución, la autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa. El COLPOS no persigue fines de lucro.

El COLPOS enseña a investigar e investiga para enseñar, en un contexto de vinculación integral que involucra a sus siete campus, ubicados en: Campeche, Córdoba, Montecillo, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz.

Con la finalidad de hacer del COLPOS una institución acorde con los cambios sociales, el 28 de septiembre de 2020, fue publicado en el DOF, el Programa Institucional 2020-2024 del Colegio de Postgraduados el cual se encuentra alineado con el PND 2019-2024 y Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, mismo que incluye: Objetivos, estrategias y líneas de acción multianuales, el cual contempla los Planes Rectores de las Direcciones de Educación, Investigación y Vinculación, con el objetivo de cumplir con la misión y la visión institucionales.

Los Directores de Campus o Responsables de las Funciones de los Campus del COLPOS, en el ámbito de sus respectivas competencias, son los encargados de la administración, de las actividades de educación, investigación, vinculación, las cuales se reportan periódicamente a la Dirección General y Comités Externos de Evaluación, quienes evalúan sus avances y resultados. El COLPOS es dirigido y administrado por la H. Junta Directiva y un Director General, esta última apoyada por las Secretarías Académica y Administrativa.

Sus estudiantes, profesores, ex alumnos y personal de apoyo cumplen con los objetivos en un contexto de libertad con responsabilidad. Impulsa la iniciativa, la integridad y la excelencia académica en un ambiente de humanismo, honradez, trabajo creativo y civilidad. Sus hallazgos como Centro Público de Investigación están al servicio de la sociedad.

En función de sus tres actividades sustantivas, y de la necesidad de contar con una administración que permita realizarlas de manera eficaz, se han definido los objetivos estratégicos siguientes:

- Educar y formar personas creativas, innovadoras y con sentido humanista que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable.
- Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos, y de otros bienes y servicios.
- Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación.
- Contar con procesos administrativos certificados que apoyen en forma eficaz y eficiente las actividades sustantivas de la Institución.

EDUCACIÓN

Durante el año 2020, se inscribieron 323 estudiantes de nuevo ingreso en los posgrados reconocidos por Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, la población total de estudiantes reportada fue de 1566; se graduaron 255 estudiantes, 66 de Doctorado en Ciencias, 179 de Maestría en Ciencias y 10 de Maestría Profesionalizante. El 54.11 % de los graduados son mujeres y, el 1 % de los estudiantes graduados fue de origen extranjero. El COLPOS cuenta con 26 posgrados reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT. Cinco de estos posgrados tienen categoría de competencia internacional (Doctorado en Ciencias en Fitosanidad, Doctorado y Maestría en Ciencias en Recursos Genéticos y Productividad, y Doctorado y Maestría en Ciencias en Edafología).

INVESTIGACIÓN

Durante el 2020 la generación de conocimiento científico se reflejó en la publicación de 727 productos derivados de las investigaciones realizadas por estudiantes y académicos: de los cuales 634 corresponden a artículos, distribuidos en 519 artículos científicos (331 publicados en revistas incluidas en el Journal Citation Reports y 188 en revistas que están incluidas en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT) y 115 artículos de divulgación o en revistas con comité editorial; asimismo, se publicaron 15 libros y 78 capítulos de libros. Cabe señalar que el COLPOS publica periódicamente tres revistas: Agroproductividad; Agricultura, Sociedad y Desarrollo, y Agrociencia.

En el año 2020 la investigación se organizó y desarrolló en 50 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), así también se registraron 1,218 proyectos, de los cuales el 45% corresponde a proyectos de investigación de Maestría en Ciencias o Maestría Profesionalizante, 37% a Doctorado en Ciencias y 18% a Proyectos de Investigación de Académicos.

Cabe mencionar que, se mantuvo el reconocimiento de 297 académicos como miembros activos en el Sistema Nacional de Investigadores, lo cual representó el 64.56% del total de la comunidad académica del Colegio de Postgraduados. De éstos, el 8.42% estuvieron reconocidos como Candidatos a Investigador Nacional, el 63.97% contaron con el reconocimiento en la Categoría de Nivel 1, el 20.20% en el Nivel 2 y 7.41% pertenecen al Nivel 3 del SNI.

VINCULACIÓN

En el marco de las actividades de las Microrregiones de Atención Prioritaria fueron implementados 46 proyectos de transferencia de tecnología con temas enfocados al desarrollo pecuario, agrícola, frutícola, acuícola, apícola, producción de traspatio, sistema MIAF, biofertilizantes, abonos orgánicos, cajas de ahorro y préstamo, manejo de residuos orgánicos, acuaponía y cultivos sin suelo, agroforestería, entre otros. Los problemas de violencia en varios estados, así como la pandemia de COVID-19 impactó de manera negativa en la capacitación y la transferencia tecnológica en la modalidad presencial, a pesar de esto y gracias al esfuerzo de los académicos que participan en las MAP's fueron atendidos 5124 productores ubicados en las zonas de influencia de los Campus del Colegio de Postgraduados.

En total, se realizaron 13 proyectos con diferentes patrocinadores, por un monto de 12.4 millones de pesos. En tanto, con fondos y apoyos CONACYT, fueron 4 proyectos suscritos por un monto de 3.5 millones de pesos.

En lo referente a propiedad intelectual, en 2020, en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), fueron solicitadas tres patentes y un modelo de utilidad. En el Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR), fue solicitado el registro de dos programas de cómputo y dos obras audiovisuales. En el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), se solicitó la inscripción en el Catálogo Nacional del Variedades Vegetales de cuatro materiales de maíz y 14 de malanga. Cabe destacar que, durante 2020, el IMPI concedió una patente, por su parte, el SNICS, concedió los derechos de obtentor de una nueva variedad de maíz.

Se impulsó la difusión de modelos de utilidad y variedades registradas de la institución en la página web y redes sociales institucionales, así como, en la plataforma de difusión de la SADER, a través de la Coordinación General de Comunicación Social que permitió la difusión en medios de comunicación (prensa escrita y digital), lo cual también permitió la participación en entrevistas de investigadores y académicos de la institución, que han dado a conocer los trabajos de investigación que se realizan en los diferentes campus.

Se suscribió el Memorando de Acuerdo para la incorporación al Consorcio Internacional de Mejoramiento de Maíz en América Latina (IMIC-América Latina) con el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), se establecieron alianzas estratégicas con: la Asociación Mexicana de Semilleros, A.C., con diferentes universidades ubicadas dentro del ranking 100 de las mejores universidades públicas de México, de acuerdo a sus índices de calidad en el 2020, las cuales son: Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx) y la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro); así como con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del Estado de Veracruz (SEDARPA), el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y la empresa Sensient Colors S.A. de C.V.; del mismo modo con Institutos y Ayuntamientos.

Se establecieron alianzas estratégicas con diferentes universidades, en el 2019: Universidad de Guanajuato (UG), Universidad Veracruzana (UV), Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) y Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH); así también con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Campeche (SEDECO), Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias a través del Centro de Investigación Regional Noreste (INIFAP-CIRNE), el Consejo Regulador del Tequila, A.C. y el Consejo Regulador del cacao Grijalva, A.C.; del mismo modo con diversos Institutos y Universidades Tecnológicas e Instituciones de Educación Superior y Ayuntamientos.

En materia de desempeño, la Institución fue calificada por el CONEVAL, en el nivel alto, posicionándose como la primera entre las entidades sectorizadas en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Así también, el PNPC (CONACYT), identificó al Colegio entre las cinco Instituciones con mayor productividad de Posgrado, así como entre las 10 con mayor impacto en la calidad de los programas de doctorado. Como Centro Público de Investigación, los Comités de Evaluación Externa lo calificaron con nivel de excelencia. Finalmente, la Institución cumplió con todas las metas establecidas, tanto en los indicadores del Convenio de Administración para Resultados, como en aquellos de la Matriz de Indicadores para Resultados.